

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11217 *Resolución de 25 de octubre de 2013, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Mark 1 White 0.1	3,95
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Brickhouse:	
Churchill (4)	5,00
Robusto (25)	4,20
Short Robusto (8)	4,00
Toro (25)	4,50
Por Larrañaga:	
Secretos E.R. 2013 (25)	3,85
Quorum Shade	
Robusto (20)	1,50
Short Robusto (20)	1,20
Toro (20)	1,80
Romeo y Julieta:	
Romeo Luxe E.L. 2013 (10)	15,00

	Precio total de venta al público — <u>Euros/envase</u>
C) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Choice:	
SX (el envase de 20)	2,80
Colección Vintage:	
Trinidad Robusto (el envase de 15)	280,00
Combinación:	
Colección Obras Completas 2011 (el envase de 30)	1.500,00
Quorum:	
Little Q P (el envase de 5)	6,25
Vedado SX:	
Coffee (el envase de 10)	2,25
Original (el envase de 10)	2,25
Vanilla (el envase de 10)	2,25

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 2013.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Juan Luís Nieto Fernández.